



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Grado en Economía
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
2º Curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Organismos Económicos Internacionales
Código:	360024
Titulación en la que se imparte:	Grado en Economía
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Economía
Carácter:	Obligatoria (B)
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Segundo Curso – Primer Cuatrimestre
Profesorado:	Montserrat Hinarejos Rojo (montserrat.hinarejos@uah.es)
Horario de Tutoría:	A conveniencia, según necesidades del alumnado y disponibilidad del profesorado. Se recomienda consultar los horarios del curso.
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es el estudio de la organización de la economía internacional desde una perspectiva institucional sin dejar de lado las relaciones económicas y políticas internacionales, así como sus implicaciones para la economía mundial.

La cooperación internacional institucionalmente organizada es un fenómeno que se va a desarrollar de forma consistente después de la II Guerra Mundial, dando lugar al nacimiento de instituciones y acuerdos internacionales de todo tipo que han crecido y evolucionado hasta nuestros días y que han sido la base fundamental del proceso de globalización vigente, si bien sometido a críticas.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades que comprenden dichos organismos presentamos en esta asignatura un conjunto de organismos comerciales, monetarios, financieros, de desarrollo y otros de carácter económico.

Con su estudio se pretende que el alumno adquiera conocimientos teóricos y prácticos del funcionamiento de la economía internacional a través de sus instituciones y de la importancia del marco institucional en las relaciones económicas internacionales y bilateralmente entre países o regiones.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Se recomienda el conocimiento de los **fundamentos de la economía**, especialmente **Macroeconomía** y los conceptos básicos de **Economía Internacional**.

Se requiere el conocimiento, manejo y utilización de las páginas web de los organismos económicos internacionales incluidos en el temario. Algunas de ellas se presentan en el apartado de bibliografía.

1b. PRESENTATION

This module focuses on the organization of the world economy from an institutional viewpoint, without overlooking the links between international politics and economics, and the global implications of these connections.

International co-operation organized at an institutional level is a phenomenon that developed at the end of the Second World War. The post-war period gave birth to many institutions and agreements that continue to grow and evolve in the present day and form the basis for the subsequent and continuing process of globalization.

Considering the nature of the activities of these organizations, this module collects and presents an assortment of business organizations, monetary organizations, institutions for development and other economic organizations.

In studying this subject, students will acquire theoretical and practical knowledge about the effect of economic organizations on the functioning of the international economy. Furthermore, students will understand the importance of institutional frameworks in international economic relations and bilateral agreements between countries and/or regions.

Prerequisites and Recommendations

It is recommended that students have knowledge of the fundamentals of economics, especially Macroeconomics, and understand the basics of International Economics.

Students should investigate, handling, use, and study the web pages of the relevant international economic organizations. Some of these are included in the bibliography section of this guide.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- - Capacidad para la resolución de problemas del entorno económico

CG2.- - Capacidad de análisis y síntesis de temas económicos

CG3.- - Capacidad de organización y planificación económica

CG4.- - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes económicas

CG5.- - Capacidad de tomar decisiones económicas

CG6.- - Compromiso ético en el trabajo

CG7.- - Capacidad para trabajar en equipo

CG8.- - Capacidad Crítica y Autocrítica

CG9.- - Capacidad para comprender la realidad económica

CG10.- - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG11.- - Capacidad de Aprendizaje Autónomo

CG12.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5.- - Manejar de una manera avanzada de las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE4.- - Adquirir capacidades para comprender Análisis Matemático para la Economía.

CE10.- - Adquirir capacidad de búsqueda, recopilación, selección y manejo de las fuentes documentales y estadísticas referidas a la economía nacional e internacional.

CE11.- - Capacitar al estudiante para utilizar las herramientas propias de los métodos cuantitativos aplicados al estudio de la economía nacional e internacional, para comprender y conocer sus diferentes dimensiones.

CE17.- - Adquirir la capacidad de analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-empresarial, utilizando las herramientas cuantitativas en los distintos ámbitos económico-empresariales.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

El objetivo de esta materia es el estudio de la organización de la economía internacional desde una perspectiva institucional sin dejar de lado las relaciones económicas y políticas internacionales, así como sus implicaciones para la economía mundial. Con su estudio se pretende que el alumno adquiera conocimientos teóricos y prácticos del funcionamiento de la economía internacional a través de sus instituciones y de la importancia del marco institucional en las relaciones económicas internacionales y bilateralmente entre países o regiones.

3. CONTENIDOS

La cooperación internacional institucionalmente organizada es un fenómeno que se va a desarrollar de forma consistente después de la II Guerra Mundial, dando lugar al nacimiento de instituciones y acuerdos internacionales de todo tipo que han crecido y evolucionado hasta nuestros días y que han sido la base fundamental del proceso de globalización vigente, si bien sometido a críticas. Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades que comprenden dichos organismos presentamos en esta asignatura un conjunto de organismos comerciales, monetarios, financieros, de desarrollo y otros de carácter económico.

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
- Organismos económicos internacionales de carácter monetario	• 1.6 ECTS
- Organismos económicos internacionales de carácter comercial	• 1.6 ECTS
- Organismos económicos internacionales de carácter financiero	• 1 ECTS
- Organismos económicos internacionales relacionados con el desarrollo	• 1 ECTS
- Instituciones internacionales con impacto en las realidades económicas	• 0.8 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales:	Clases presenciales: 45 horas <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a clases teóricas: 22,5 h. Asistencia a clases prácticas: 22,5h.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Estudio autónomo: 102 horas <ul style="list-style-type: none"> Estudio contenidos teóricos: 72 h. Ejercicios y supuestos: 30 h.
Exámenes y pruebas de evaluación:	Exámenes: 3 horas
Total horas	Estudio total: 150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases Presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios
Trabajo autónomo:	<ul style="list-style-type: none"> Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos Debates sobre un tema propuesto por el profesor Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.)
Tutorías individualizadas:	<ul style="list-style-type: none"> Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información. Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales, siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación

En relación con el contenido y estudio:

- Comprende los conceptos básicos y los sabe aplicar
- Relaciona los diferentes conocimientos
- Resuelve adecuadamente los casos, ejercicios y actividades
- Sintetiza las ideas y plantea un razonamiento coherente en los informes y trabajos
- Sabe trabajar en equipo animando y motivando a los miembros del mismo
- Presenta con fluidez sus trabajos, argumentando desde una perspectiva técnica.
- Realiza aportaciones originales
- Capacidad de respuesta a los valores preconizados por el alumno

En relación con los trabajos de investigación se utilizan los siguientes criterios:

- adecuación de las referencias bibliográficas y/o otras al proyecto.
- según el análisis propio de cada alumno, la síntesis de las informaciones obtenidas y la originalidad.
- la calidad de la estructura y formato de la presentación.

Criterios de calificación

El estudiante deberá elegir y comunicar al profesor que imparte la asignatura pasados 15 días del inicio del curso el tipo de evaluación por el que ha optado.

Tipos de evaluación:

- Evaluación continua que se completa con un examen final.
- Evaluación final: examen final ordinario en enero y un examen final extraordinario en junio.

En caso de no comunicar la elección se entenderá que el estudiante ha optado por la realización de la evaluación continua. No podrá cambiarse de modalidad a lo largo del curso. Si el estudiante está en Evaluación Continua pero no puede seguirla por falta de asistencia, debe ser consciente de que no podrá superar la asignatura en esta modalidad.

¹ Siguiendo la *Normativa de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011 y con última modificación en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021*, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación con las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación igualmente se sigue el Título IV de la citada normativa.

Sistemas de Evaluación

Evaluación continua

1.- Convocatoria ordinaria

El 100% de la calificación se obtendrá a través de un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Asistencia a clases y participación: *requisito mínimo obligatorio de asistencia al 75% de las horas de clases medida mediante control aleatorio, ya sea con listados o con pruebas de clase. El criterio de calificación para estas pruebas de clase es 10%.*
- Elaboración de los trabajos asignados (30%)
- Pruebas de comprobación de conocimientos (20%)
 - *Debe obtenerse una calificación superior a 3 puntos sobre un total de 10 puntos, en cada uno de los anteriores componentes de la evaluación continua para que pueda formar parte de la calificación final de la asignatura. Cada estudiante debe demostrar un mínimo indispensable de interés y conocimientos.*
- Examen final (prueba objetiva final de todo el temario) con preguntas de contenido teórico y práctico (40%): *la presentación al examen final es obligatoria, así como la obtención en dicha prueba de una calificación superior a 4 puntos sobre un total de 10 puntos, que acredite un desempeño mínimo en el estudio de la materia.*

2.- Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria realizarán un examen final en Convocatoria Extraordinaria que constituirá el 100% de su calificación. El examen final seguirá el mismo criterio que el expresado en la convocatoria ordinaria.

Evaluación final

Convocatoria ordinaria

Los alumnos que hayan elegido esta opción habrán de realizar una prueba escrita que consistirá en la demostración de los conocimientos adquiridos a través de su respuesta a varias cuestiones sobre los bloques del programa.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria realizarán un examen final que constituirá el 100% de su calificación. El examen final seguirá el mismo criterio que el expresado en la convocatoria ordinaria.

Advertencia

"El sistema de evaluación continua se adecuará a los recursos docentes y al número de alumnos por grupo, y será comunicado oportunamente al inicio de las clases"

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

1º) Páginas web e informes publicados por los organismos económicos internacionales que se relacionan a continuación y que contienen hipervínculos:

[*Fondo Monetario Internacional \(FMI\)*](#)

[*Organización Mundial de Comercio \(OMC\)*](#)

[*Grupo del Banco Mundial \(BM\)*](#)

[*Banco Europeo de Inversiones \(BEI\)*](#)

[*Banco Internacional de Pagos \(BIP\)*](#)

[*Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo \(BERD\)*](#)

[*Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)*](#)

[*Banco Africano de Desarrollo \(BAfD\)*](#)

[*Banco Asiático de Desarrollo \(BAsD\)*](#)

[*Organización de Cooperación y Desarrollo Económico \(OCDE\)*](#)

[*Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo \(UNCTAD\)*](#)

2º) Informes de los Organismos Internacionales: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización Mundial de Comercio (OMC), UNCTAD, Bancos Regionales de Desarrollo.

Los informes económicos o sobre materias económicas de los organismos internacionales son indispensables para cursar esta asignatura y otras del Plan de Estudios del Grado en ENI tal como “Política Económica Internacional”.

3º) Manuales de referencia:

Calvo Hornero, A. (2021), *Economía Internacional y Organismos Económicos Internacionales*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

Cuenca García, E. (2004): *Organización Económica Internacional*, Pearson Educación.

CALVO HORNERO, A. (2004), coord., *Economía Mundial y Globalización*, Minerva Ediciones.

4º) Como referencia complementaria:

DÍAZ MIER, M. A. (1996) : *Del GATT a la Organización Mundial del Comercio*. Ed. Síntesis. 1996.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.